

NEWSLETTER

#9

SEPTIEMBRE 2023



Las Palmas se viste de verde para celebrar el Día Mundial del Farmacéutico

Presidencia de Gobierno, el Cabildo de Gran Canaria, Las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas fueron los edificios que la noche del lunes se iluminaron de verde para recordar el Día Mundial del Farmacéutico. La provincia de Las Palmas se sumaba así al resto del Estado, en donde las construcciones más emblemáticas...

[Leer más...](#)

El papel del farmacéutico en el diagnóstico y en el tratamiento de la artritis reumatoide es clave



Todas las enfermedades coinciden en la importancia de ser diagnosticadas precozmente, pero en el caso de la artritis reumatoide, al ser una enfermedad degenerativa..

[Leer más...](#)

CONOCE A...

Proteger la infancia y la adolescencia



Clave-A Protección a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia es un programa pionero en España desarrollado desde la perspectiva de una víctima de agresión sexual en su...

[Leer más...](#)

ENTREVISTA

“La nueva plataforma de gestión de la RE nos abre puertas al futuro”



La plataforma a través de la cual se gestiona la Receta Electrónica cambia. Después de varios años, el análisis de los servicios para su optimización llevó a la Junta de Gobierno del Colegio a afrontar modificaciones en el sistema. Tomás Valido, tesorero y responsable del área de Informática del COFLP, y Rocío Pulido, vocal de Oficina de Farmacia con competencias delegadas en Facturación, explican en esta entrevista la situación actual.

La primera pregunta que todos los farmacéuticos, y en especial los titulares de oficinas de farmacia, se hacen es si las recetas se van a cobrar con normalidad o, por el contrario, puede verse afectado por el cambio de plataforma.

Sí, se van a cobrar con normalidad. Tal y como hemos explicado en varias ocasiones, las pocas dificultades que se han presentado, fundamentalmente, en la parte que afecta al escaneo y la firma, pero no al registro ni a la facturación, así que no habrá ningún problema a la hora de llevar a cabo los cobros correspondientes. Hay que decir, además y para mayor tranquilidad, que antes de afrontar el proceso de cambio, se informó a la Administración, de manera que, si nos hubiera algún imprevisto, habríamos buscado soluciones juntos sin que ello supusiera una devolución de recetas.

Pero, ¿por qué se hace y por qué, ahora?

Es nuestra obligación, como gestores del Colegio, el análisis de los servicios que los proveedores externos nos prestan...

[Leer más...](#)

También te puede interesar

CIRCULARES

ANECDOTARIO

AGENDA

